



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPM-002-2020
"SERVICIO DE TOMA DE LECTURA PARA LA CESPM"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de segunda Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CESPM-002-2020, correspondiente al "SERVICIO DE TOMA DE LECTURA PARA LA CESPM".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 05 de Febrero de 2020, fecha y hora señaladas en el acta de diferimiento de segunda Junta de Aclaraciones, celebrado el día 04 de Febrero del presente año, para que tenga verificativo el acto de segunda Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calz. Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad, se celebra el acto de segunda Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en adelante "La Ley de Adquisiciones" y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 14 fracción I inciso a) y 13 de su Reglamento; el C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, emitió acuerdo de delegación de facultades con fecha del 28 de enero de 2020, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX en su calidad de Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Invitaciones y

Handwritten signature

Definición

Handwritten signature

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' and the name 'Lino'.



Licitaciones, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los miembros del Comité, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso se cuenta con oficio de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se procede a dar respuesta a los cuestionamientos recibidos previo al acto, en los siguientes términos:

RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADOS CON ANTERIORIDAD AL ACTO:

LASER ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- ¿Para acreditar contar con los equipos al momento de presentar la propuesta que se solicita en el numeral 4.1 de las bases de Licitación, además de presentar copia de las facturas de los equipos en cuestión, se deberá de presentar una muestra de los mismos para la validación por el departamento de informática a que hace referencia el inciso 4) de las partidas 1, 2 y 3, descritas en el punto 4.1 de las bases de Licitación?

RESPUESTA.- es correcta su apreciación, será necesario presentar una muestra del equipo completo que se utilizará para el servicio, misma que deberá presentar en la Apertura de Propuestas Técnicas.

PREGUNTA 2.- Se entiende que los 30 días para realizar las pruebas son a partir de que está instalado el software en cada uno de los equipos, es decir, el 1° de marzo; ¿En qué plazo deben de presentarse los equipos para dicha instalación?

[Handwritten signature]

Definida

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



RESPUESTA.- Los equipos deberán presentarse 07 días naturales a partir de la fecha de fallo a la CESPM, para la instalación del software, con el arranqué de operaciones el día 01 de marzo de 2020.

PREGUNTA 3.- ¿Se aplicaran las sanciones legales correspondientes ya sea aplicación de penas convencionales o rescisión del contrato en caso de atraso en la entrega de los equipos para la instalación del software?

3

RESPUESTA.- Se aplicarán las sanciones establecidas en el contrato en caso de algún incumplimiento del mismo por parte del licitante ganador.

PREGUNTA 4.- En que consiste el método tradicional de toma de lectura y entrega de factura?

RESPUESTA.-

A.- Primer día:

- Impresión y entrega de libros al proveedor de acuerdo al calendario proporcionado por cada una de las zonas comerciales.
- Toma de lectura en campo por parte del proveedor de acuerdo al calendario proporcionado por cada una de las zonas comerciales.
- Captura de las lecturas por parte del proveedor y envío de información vía internet.

B.- Segundo día:

- Validación de manera electrónica y revisión en campo por parte del proveedor de lecturas inconsistentes.

D.- Tercer día entrega de las facturas en campo a los usuarios por parte del proveedor.

PREGUNTA 5.- ¿Que recursos tecnológicos y que cantidad de operadores en campo se requiere para el método tradicional?

[Handwritten signature]

Betsaidal.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



RESPUESTA.- El licitante ganador deberá contar con los recursos tecnológicos y con el personal necesario para realizar el servicio de toma de lectura y entrega de factura por el método tradicional y como mínimo el requerido por la convocante en las bases de licitación.

PREGUNTA 6.- ¿De qué manera acreditaran los licitantes contar con capacidad técnica para garantizar la toma de lectura y entrega de factura con el método tradicional a partir del 1ro de marzo?

RESPUESTA.- Deberá contar como mínimo con la capacidad técnica requerida en las bases de licitación siendo su responsabilidad el cumplimiento del servicio solicitado de toma de lectura y entrega de factura.

PREGUNTA 7.- ¿Cuántas lecturas y cuantos recibos se deberán entregar diariamente en cada partida a partir del 1ro de marzo?

RESPUESTA.- La cantidad de lecturas y recibos que se deberán entregar diariamente en cada partida es variable dependiendo de las necesidades de las áreas y de la capacidad del prestador del servicio.

PREGUNTA 8.- Se solicita amablemente a la convocante proporcione los calendarios de operación.

RESPUESTA.- El programa de prestación de servicios por zona 2020 se encuentra en las bases de licitación y en el portar de comprasbc.

PREGUNTA 9.- Se entiende que el servicio completo al licitar es "TOMA DE LECTURA Y ENTREGA DE FACTURA EN SITIO", es correcta nuestra apreciación?

[Handwritten signature]

Deberidad,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



RESPUESTA.- Es correcta su apreciación

PREGUNTA 10.- ¿La experiencia a acreditar deberá ser tomada de lectura y/o entrega de documentos a domicilio (mensajería)?

RESPUESTA.- Deberán comprobar que han prestado servicios que requieren de la logística, personal, equipamiento y conocimiento para llevar a cabo entrega de documentación en la ciudad de Mexicali y su Valle, de manera que se garantice el servicio en tiempo y forma de la toma de lectura y facturación de la CESPM.

PREGUNTA 11.- Toda vez que el servicio a licitar en el presente procedimiento es de toma de lectura y entrega de factura en sitio, se entiende que el giro a acreditar será el de mensajería y/o logística, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA.- Deberán comprobar que han prestado servicios que requieren de la logística, personal, equipamiento y conocimiento para llevar a cabo entrega de documentación en la ciudad de Mexicali y su Valle, de manera que se garantice el servicio en tiempo y forma de la toma de lectura y facturación de la CESPM.

DESARROLLADORA DE PROYECTOS IKEGA S.A. DE C.V.

De acuerdo a la pregunta realizada en nuestro cuestionario de la última junta de aclaraciones y a lo cual la dependencia respondió lo siguiente:

2.- Punto 4.1 de las bases de licitación "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". – En todos los paquetes se menciona los Requerimientos que deberá cumplir la empresa al momento de presentar su propuesta de contrato

Pregunta.- son los requerimientos que ofertaran los licitantes participantes, manifestando bajo protesta de decir verdad que contara con dichos requerimientos en caso de ser ganador del presente procedimiento de licitación, lo anterior en virtud de

[Handwritten signature]

Betsaidal.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



que dichos requerimientos solo los puede ofertar la empresa que actualmente está prestando el servicio y que ha ganado la licitación en los últimos años.

Respuesta. - Los licitantes que deseen participar en el presente procedimiento, deberán acreditar que cuentan con al menos el 50% de los requerimientos técnicos, humanos y financieros, solicitados al momento de presentar su propuesta técnica, incluyendo en la misma una Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en la que garantice que en un periodo no mayor a 20 días contados a partir del fallo de la Licitación contará con el 100% de los requerimientos técnicos y humanos que garanticen la prestación del servicio en tiempo y forma, en caso contrario su propuesta será desechada o su contrato rescindido.

Pregunta: para no limitar la participación se solicita a la dependencia quitar la acreditación solicitada del 50% de los requerimientos técnicos, ya que ninguna de las empresas participantes cuenta con el 50% de los equipos solicitados al concurso sin embargo esto lo podemos suplir con una carta compromiso del proveedor que contaremos con los equipos al 100% en caso de ser beneficiados en lapso no mayor a 5 días después del fallo?

RESPUESTA: Los licitantes que deseen participar en el presente procedimiento, deberán presentar en su propuesta técnica una Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en la que garantice que en un periodo no mayor a 7 días naturales contados a partir del fallo de la Licitación contará con el 100% de los requerimientos técnicos y humanos que garanticen la prestación del servicio en tiempo y forma; de igual forma, deberán presentar carta de apoyo del proveedor que suministrará los equipos necesarios, en la que confirme que en caso de resultar adjudicado el licitante, le suministrará los equipos necesarios en un plazo no mayor al requerido en este mismo párrafo, para garantizar que el licitante adjudicado cuente con el equipo en cantidad y en el tiempo requerido, en caso contrario su propuesta será desechada o su contrato rescindido.

[Handwritten signature]

Belsaidal.

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS ALTA EFICIENCIA S.A. DE C.V.

En relación a la licitación No. Licitación Pública Regional Número OM-CESPM-002-2020 para realizar los trabajos de: "SERVICIO DE TOMA DE LECTURA PARA LA CESPM", enviamos las siguientes preguntas:

1.- Con base al punto 4.1 de las bases de Licitación, se solicita a la Convocante acepte CARTA COMPROMISO DE COMPRA de los equipos requeridos para otorgar el servicio de toma de lecturas y entrega de factura en sitio.

RESPUESTA: Los licitantes que deseen participar en el presente procedimiento, deberán presentar en su propuesta técnica una Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en la que garantice que en un periodo no mayor a 7 días naturales contados a partir del fallo de la Licitación contará con el 100% de los requerimientos técnicos y humanos que garanticen la prestación del servicio en tiempo y forma, en caso contrario su propuesta será desechada o su contrato rescindido.

2.- En relación a la aclaración donde se solicita a las concursantes anexar a la propuesta copia del último pago de cuotas obrero patronales que relacione al menos el 50 % del personal solicitado para la prestación de servicio de toma de lectura y entrega de factura en sitio, por tratarse de un procedimiento de licitación y no un contrato que se esté ejecutando actualmente se solicita a la contratante acepte dentro de la propuesta técnica el comprobante de Alta ante el IMSS del personal que fungirá como Supervisores solamente, que será el mismo del cual se piden los currículums en el punto 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA inciso F) curriculum del personal supervisor de los servicios.

RESPUESTA: no aplica la pregunta en virtud de la respuesta a la pregunta del proveedor DESARROLLADORA DE PROYECTOS IKEGA S.A DE C.V.

Basardal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



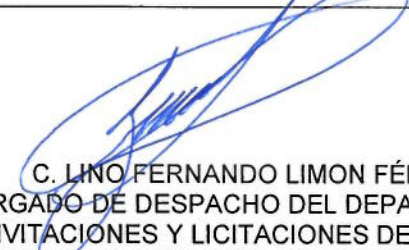
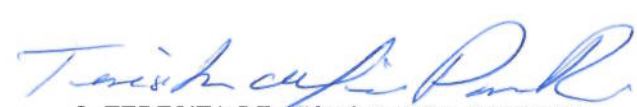
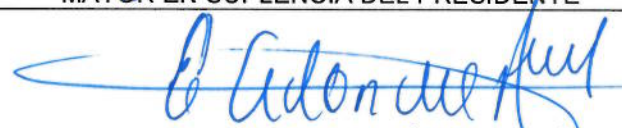
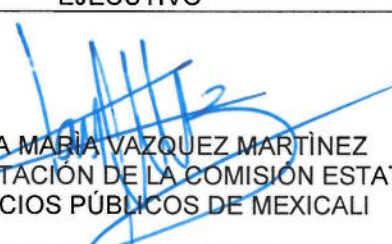
Se hace constar que no se recibieron cuestionamientos por parte de los licitantes presentes en el acto.

Se hace del conocimiento de los licitantes que deseen participar en el presente procedimiento que la fecha para el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa será el día **11 de febrero de 2020 a las 14:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las 13:35 horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMON FÉLIX ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. TERESITA DE JESUS PARRA RAMIREZ ANALISTA JURIDICO DE LA DIRECIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO
 C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	 C. KARLA MARIA VAZQUEZ MARTINEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI




BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO




GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



OM
OFICIALÍA MAYOR

 C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	
--	--

Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Protección y escorta de Mexicali S. de R. L. de C. V.	Rolce Valencia Vazquez Rodriguez.	Valencia
DISTRIBUIDORA DE PROTECTOR KEBA SA de CV.	Jhio César Ace Lered	
Construcciones Hidraulicas Alta Eficiencia SA de CV	Norma Paloma Núñez González	
Global Voip	Angelica Bettsaida Castro Orta	Betsaida.
Loser Esprindidos SA CV	Alexandro Gallardo P.	

E







